

Aclaraciones respecto a los equipos de pesaje de Data-Control PC

Los equipos suministrados por Data-Control PC durante la campaña anterior realizaban las **pesadas correctamente** y disponían de un certificado válido emitido por el Centro Español de Metrología.

Posteriormente, se detectó que el Centro Español de Metrología cometió un error en nuestro certificado al no exigir el almacenamiento a largo plazo de los resultados de las pesadas. Esto no suponía **ningún riesgo** para los resultados de las pesadas.

Una vez detectado este problema, el CEM (Centro Español de Metrología) extendió un nuevo certificado adicional, con fecha 24/4/17, que lo solucionaba.

La solución de este problema simplemente **implica la actualización** del software de estos equipos para que registren las pesadas, actualización que se realizará antes del inicio de la próxima campaña.

Los equipos suministrados a partir del día 24/4/17 ya incorporan la nueva versión de software.

Paralelamente, este problema llegó a oídos de nuestra competencia, la cual presentó una denuncia ante la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio de la Junta de Andalucía.

La citada Consejería emitió una resolución provisional, con fecha 9/5/17 (fecha posterior a la de emisión del nuevo certificado adicional), en la que, en resumen, se indica que simplemente hay que actualizar los equipos a la nueva versión de software para poder seguir utilizándolos.

Debido a que dicha resolución ha suscitado controversia en su interpretación, ayer lunes día 22/5/2017 se mantuvo una reunión entre el Jefe del Servicio de Industria de la Junta de Andalucía, Data-Control PC y sus principales distribuidores.

En esta reunión, el Jefe del Servicio de Industria **aportó una solución** para actualizar los equipos ya puestos en servicio, la más sencilla a nuestro entender, que consiste en dar de baja el instrumento y emitir una nueva declaración UE una vez actualizado el software. De este modo, la primera verificación periódica se realizaría en 2019-2020.

En esta misma reunión, el Jefe del Servicio de Industria **se comprometió a publicar una nota aclaratoria** sobre la resolución para explicarla con un lenguaje sencillo, y evitar así posibles interpretaciones erróneas o malintencionadas. Aparte, también informó de que equipos de pesaje de otras empresas están siendo analizados por esta Consejería.

En conclusión, en esta nota de prensa se quiere puntualizar lo siguiente:

- los equipos comercializados por Data-Control PC han funcionado **siempre correctamente**,
- actualmente se comercializan los equipos con el software actualizado y el certificado exigido legalmente,
- los equipos que están puestos en servicio se actualizarán antes de la siguiente campaña y
- la actualización de los equipos no supondrá coste adicional a los clientes finales.

